

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024-MDSP/CS
----------	-----------------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En el Distrito de San Pedro de Lucanas, a los 17 días del mes de abril del 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Pedro, siendo las 21:40 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 073-2024-MDSP/A, de fecha 27 de Marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ESTANQUE CHIMBLO, PUKAQASA, SAN ANTONIO Y WIUCALAY DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LA PROVINCIA DE LUCANAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, CON CUI N° 2609490, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA DE MANERA ELECTRONICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ARISTIDES BRADY HUARACA MEDINA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	WILBER BAUTISTA TARQUI	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	CRISTHIAN LUDVER CRUZ CCAHUAY	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 16, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	QUISPE GUTIERREZ MIRLA GRACIELA	100
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	QUISPE GUTIERREZ MIRLA GRACIELA	S/70,000.00	100%
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		
...		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

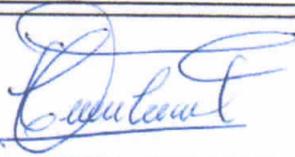
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	QUISPE GUTIERREZ MIRLA GRACIELA	100
...		

8	RESULTADOS FINALES						
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:							
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pe)	Puntaje Total	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%)	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%)	TOTAL PUNTAJE
		C1 = 0.80	C2 = 0.20	$C1 \times PT + C2 \times Pe$			
1	QUISPE GUTIERREZ MIRLA GRACIELA	100	100	100	10	5	115
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.							

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
	QUISPE GUTIERREZ MIRLA GRACIELA	S/70,000.00	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11	 ARISTIDES BRADY HUARACA MEDINA Presidente	 WILBER BAUTISTA TARQUI Primer Miembro	 CRISTHIAN LUDVER CRUZ CCAHUAY Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			